DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14639668897

(415)7707212489584(8020)000001463966889 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 717293955 — 6. DV 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 11

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 71729395

27. Fecha expedición: 19901002

Lugar de expedición

28. País: COLOMBIA 169

29. Departamento: Antioquia 05

30. Ciudad/Municipio: Medellín 001

31. Primer apellido: SANCHEZ

32. Segundo apellido: ESPINAL

33. Primer nombre: SERGIO

34. Otros nombres: IVAN

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Antioquia 05

40. Ciudad/Municipio: Medellín 001

41. Dirección principal: CL 80 54 B 47

42. Correo electrónico: sergiosanchez72@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 2111904

45. Teléfono 2: 3216997754

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 4921

47. Fecha inicio actividad: 20160101

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 20190809

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sergio Iván Sánchez E.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GIRALDO GARCIA MARTHA CECILIA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 09-08-2019 07:35:24AM

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Scanned by CamScanner